



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **14 de mayo de 2024**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Adaptación a lectura fácil realizada por Dilee Lectura Fácil SCE



Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 14 de mayo de 2024

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2024.
2. Ayuda directa a la Asociación Comité Español de la UNRWA para mandar alimentos de forma urgente a la población refugiada de Palestina en la franja de Gaza.
3. La segunda modificación del contrato firmado con la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES para ofrecer el servicio de limpieza y jardinería en diferentes edificios y espacios que pertenecen a la Diputación de Badajoz y que están en la ciudad de Badajoz.
4. La tercera modificación del contrato firmado con la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES para ofrecer el servicio de limpieza y jardinería en diferentes edificios y espacios que pertenecen a la Diputación de Badajoz y que están en la ciudad de Badajoz.





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2024.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2024, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Ayuda directa a la Asociación Comité Español de la UNRWA para mandar alimentos de forma urgente a la población refugiada de Palestina en la franja de Gaza.

El 27 de marzo de 2024, la delegación en Extremadura del Comité Español de la UNRWA, la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina, pidió a la Diputación de Badajoz,

que colaborara con el pago de los gastos necesarios para enviar alimentos de forma urgente a la población refugiada de Palestina en la franja de Gaza.

Más de 1 millón 700 mil personas de Palestina están refugiadas en la franja de Gaza, es decir, 3 de cada 4 personas del país. Son tantas personas, que no hay recursos suficientes, para cubrir sus necesidades básicas, no hay suficientes alimentos, ni agua potable ni electricidad.

Además la Diputación de Badajoz está comprometida con los proyectos solidarios y de cooperación en territorios pobres.

Por eso, por motivos de interés humanitario, la Diputación decide conceder esta ayuda de forma directa.

Teniendo todo esto en cuenta, todas las personas que forman la Junta de Gobierno, tras comprobar toda la documentación y normas sobre este tema, deciden conceder a la Asociación Comité Español de la UNRWA una ayuda directa de 60 mil euros para colaborar con los gastos del envío de ayuda alimentaria urgente para la población refugiada de Palestina en la franja de Gaza.

En concreto, se mandarán alimentos listos para comer suficientes para que 1 millón 600 mil personas pueda comer durante 90 días.

Este dinero se pagará con parte del dinero de los Presupuestos Generales que la Diputación de Badajoz tiene para 2024.

Y será compatible con otras ayudas o recursos que puedan conseguir para este objetivo, siempre que la suma de todos ellos, no supere la cantidad total de los gastos.

9 mil euros de los 60 mil euros concedidos se pondrán usar para pagar gastos indirectos. Y la asociación podrá contratar con otra empresa hasta el 100 por cien de los servicios. Cuando el gasto total supere la cantidad de contrato menor, es decir, 40 mil euros en contratos de obras y 15 mil euros en el caso de productos y servicios, la asociación deberá pedir 3 presupuestos de empresas diferentes y contratar al más económico y eficiente, a no ser que no haya 3 empresas que realicen este servicio. En ese caso, deberá justificarlo de forma adecuada.

Los gastos deben haberse realizado entre el 1 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Los gastos deben estar pagados y los documentos que demuestran estos gastos entregados antes del 31 de enero de 2025, aunque podrá solicitar que se amplíe este plazo por causas justificadas.

Todas las facturas, documentos demostrativos de los pagos y documentos técnicos sobre la actividad se entregarán de forma digital, aunque deben estar siempre disponibles para cualquier comprobación.

Si la asociación no cumple las normas de esta ayuda, o no justifica adecuadamente los gastos, deberá devolver todo o parte del dinero concedido.

Debido a la urgencia de la situación, la ayuda concedida se entregará antes de justificar los gastos, pero se deberán justificar después.

El Área de Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo de la Diputación de Badajoz, será la encargada de gestionar esta ayuda y la Oficina de Subvenciones de la Delegación de Economía y Hacienda será la encargada de comprobar que todo se realiza y justifica de forma adecuada.

[↑ Volver al índice](#)

3. La segunda modificación del contrato firmado con la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES para ofrecer el servicio de limpieza y jardinería en diferentes edificios y espacios que pertenecen a la Diputación de Badajoz y que están en la ciudad de Badajoz.

El 3 de enero de 2024 las personas que forman la Junta de Gobierno aprobaron la concesión del lote o parte 1 del contrato "Servicio de limpieza y jardinería en edificios de la Diputación de Badajoz que están en la ciudad de Badajoz" a la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES.

Ese contrato se firmó el 1 de febrero de 2024 por algo más de 1 millón 877 mil 367 euros (IVA incluido).

Y tras esa firma y el comienzo del servicio, la Junta de Gobierno aprobó el 9 de abril de 2024 una modificación del contrato para incluir en él el edificio del Departamento de Calidad y Optimización de la Prestación de los Servicios Públicos Municipales.

El 4 de abril de 2024, desde el Servicio de Prevención y Salud Laboral proponen una segunda modificación del contrato para ampliar las horas de limpieza en el edificio de la Oficina del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Por lo que el 30 de abril de 2024 se presenta la propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Diputada delegada de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio sobre la modificación del contrato de forma oficial para ampliar el número de horas de limpieza en ese edificio, lo que tendrá un aumento en el importe del contrato de 2 mil 32 euros con 31 céntimos más 426 euros con 79 céntimos de IVA.

Todas las personas que forman la Junta de Gobierno tras conocer la propuesta y teniendo en cuenta toda la documentación y normas sobre este tema, acuerdan:

- La modificación del contrato.
- Aprobar el gasto.
- Que esta modificación debe formalizarse según las normas y reglas sobre este tema.
- Y después publicarse en el Perfil del Contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea si es necesario.

[↑ Volver al índice](#)

4. La tercera modificación del contrato firmado con la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES para ofrecer el servicio de limpieza y jardinería en diferentes edificios y espacios que pertenecen a la Diputación de Badajoz y que están en la ciudad de Badajoz.

El 3 de enero de 2024 las personas que forman la Junta de Gobierno aprobaron la concesión del lote o parte 1 del contrato "Servicio de limpieza y jardinería en edificios de la Diputación de Badajoz que están en la ciudad de Badajoz" a la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES.

Ese contrato se firmó el 1 de febrero de 2024 por algo más de 1 millón 877 mil 367 euros (IVA incluido).

Y tras esa firma y el comienzo del servicio, la Junta de Gobierno aprobó el 9 de abril de 2024 una modificación del contrato para incluir en él el edificio del Departamento de Calidad y Optimización de la Prestación de los Servicios Públicos Municipales.

Después en la reunión de hoy se aprueba una segunda modificación para ampliar el número de horas de limpieza en el edificio de la Oficina del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El 19 de abril de 2024, desde el Servicio de Prevención y Salud Laboral proponen una tercera modificación del contrato para incluir en el contrato el edificio de la Oficina Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.

Por lo que el 30 de abril de 2024 se presenta la propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Diputada delegada de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio sobre la modificación del contrato de forma oficial para incluir este edificio en el contrato, lo que tendrá un aumento en el importe del contrato de 12 mil 193 euros con 71 céntimos más 2 mil 560 euros con 68 céntimos de IVA.

Todas las personas que forman la Junta de Gobierno tras conocer la propuesta y teniendo en cuenta toda la documentación y normas sobre este tema, acuerdan:

- La modificación del contrato.
- Aprobar el gasto.
- Que esta modificación debe formalizarse según las normas y reglas sobre este tema.
- Y después publicarse en el Perfil del Contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea si es necesario.

[↑ Volver al índice](#)